



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia  
Departamento: Química  
Area: Higiene y Seguridad - Gestion Industrial

(Programa del año 2024)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 05/04/2024 09:16:22)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
CONSTRUCCIONES	TEC. UNIV. HIG. SEG. TRABAJO	8/18	2024	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
COMASTRI, CORRADO ASTORRE	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
PRANZONI, EMILIANO MARTIN	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
			Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	19/06/2024	15	90

### IV - Fundamentación

El programa de la materia SEGURIDAD, HIGIENE Y LEGISLACION dotará de herramientas que posibilitarán la concientización del profesional de Higiene y Seguridad, sobre la importancia de la sistematización y la organización, en el proceso productivo del bien o servicio dentro del ámbito en que se encuentre cumpliendo su tarea. Será un medio eficaz para obtener los resultados esperados.

Las Condiciones Salud y Seguridad en el Trabajo en la Industria presentan alta propensión a la siniestralidad laboral. Ante esta situación surge la necesidad de reflexionar y reordenar estratégicamente la idea de prevención, capaz de combinar el rigor científico con la legitimidad social, para avanzar hacia una intervención más eficaz de un profesional en el medio laboral elegido para hacer ejercicio de su profesión..

La razón de esta necesidad interrelaciona causas culturales, tecnológicas, económicas, jurídicas y políticas, dispersas y asimétricas, que se manifiestan en insuficiencias logísticas de la organización productiva con efectos perjudiciales para la comunidad en su conjunto.

La pérdida de la salud y los accidentes a consecuencia de las condiciones en que se realizan las tareas, obligan a la reparación del perjuicio comprometiendo la aptitud profesional, por negligencia u omisiones, cuando los daños puedan ser evitados.

La concientización sobre esta compleja problemática crea el desafío de contar con recursos humanos formados en una CONCEPCIÓN PREVENCIÓNISTA, interdisciplinaria y multisectorial, para actuar en el escenario local e interregional de América del Sur.

La consideración de los riesgos generales y particulares en las distintas etapas, sumando a la implementación de medidas correctivas de acuerdo a la legislación vigente, permitirá reducir la siniestralidad de las empresas, mejorar los rendimientos y reducir los costos imprevistos.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Para llevar a cabo estas acciones, el alumno será protagonista del proceso de aprendizaje que implica:

- Que el alumno adquiera y desarrolle las herramientas necesarias, que le permitan el desarrollo de competencias y habilidades para completar su formación profesional.
- Que el alumno pueda mejorar la Planificación, organización y asignación de recursos para un trabajo seguro.
- Que el alumno logre analizar los conceptos adquiridos para interrelacionarlos con todos los aspectos técnicos, económicos, legales y sociales que estructuran una empresa.
- Que el alumno desarrolle su criterio personal en la resolución de situaciones problemáticas.
- Conocer la notación y el lenguaje propio de la actividad
- Elaborar programas y la documentación específica que la legislación solicita para esta actividad.
- Conocer las legislaciones en medio ambiente y su gestión.

## VI - Contenidos

### Unidad 1: ASPECTOS GENERALES EN OBRA

1. Tipos de obras
2. Prevención de riesgo aplicables al personal
3. Legislación vigente

### Unidad 2: TIPOS DE TAREA EN OBRA

- 1 Movimiento de tierra.
- 2 Demoliciones
- 3 Excavaciones
- 4 Pilotamiento
- 5 Saneamiento
- 6 Trabajos con Hormigón
- 7 Trabajos en estructuras metálicas
- 8 Albañilería

### Unidad 3: MANEJO DE DOCUMENTACION

- 1 Etapas de Obra.
- 2 Aviso de Obra
- 3 Avisos de Inicio y Final de Obra
- 4 Programa de seguridad

### Unidad 4 TRABAJO EN ALTURA.

- 1 Legislación específica, demoliciones, trabajos en excavaciones, trabajos en ambientes confinados, riesgos generales.
- 2 Relevamiento General de Riesgos (RGRL)
- 3 Identificación de riesgos laborales en la Construcción

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Dentro de la planificación se considera el desarrollo teórico y práctico de la asignatura, incorporando ejercitación con posterior evaluación de las actividades desarrolladas en las clases con asistencia de fotografías de casos reales para analizar.

Trabajo practico final consistirá en la presentación de un programa de seguridad para una obra en particular.

## VIII - Regimen de Aprobación

- 1- PROMOCION DE LA MATERIA, condición que se alcanzara aprobando los parciales con una nota igual o superior a 8 (ocho) y teniendo un 80% de asistencias a las clases y realizara y aprobara un trabajo final englobador.-
- 2- REGULARIZACION, condición que se alcanzara aprobando ambos parciales con una nota superior a 5 (cinco) y menor que 7 (siete) y teniendo el 75 % de las asistencias a clases debiendo aprobar los parciales dentro de la fecha del calendario académico que la institución fije.-
- 3- LIBRE, condición alcanzada por no haber logrado la condición de regularización o por lo sola presentación a examen. Podrá rendir el alumno libre realizando un examen englobador que contendrá el 100 % de los contenidos fijados en el programa.-

En todos los casos deberá tener las materias correlativas en la condición que figure la curricula académica de la carrera.- Para la evaluación de los contenidos y para alcanzar la condición de PROMOVIDO o REGULAR, se realizaran 2 exámenes parciales, que deberán ser aprobados con sus instancias de recuperación fijadas por la normativa académica.

## **IX - Bibliografía Básica**

- [1] [1] Ley de Riesgos del trabajo
- [2] [2] Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo 19587
- [3] [3] Decretos 911/96 -351/79-317/96– regulación de la actividad de la construcción
- [4] [4] Ley de riesgo de trabajo 24557
- [5] [5] Ley de medio ambiente y gestión de residuos de la Provincia de San Luis y Nacional.
- [6] [6] Materiales informativos varios
- [7] [7] Apuntes de la cátedra

## **X - Bibliografía Complementaria**

- [1] [1] Toda publicación de libre acceso de revistas e Internet.-

## **XI - Resumen de Objetivos**

Para llevar a cabo estas acciones, el alumno será protagonista del proceso de aprendizaje que implica:

- Que el alumno adquiera y desarrolle las herramientas necesarias, que le permitan el desarrollo de competencias y habilidades para completar su formación profesional.
- Que el alumno pueda mejorar la Planificación, organización y asignación de recursos para un trabajo seguro.
- Que el alumno logre analizar los conceptos adquiridos para interrelacionarlos con todos los aspectos técnicos, económicos, legales y sociales que estructuran una empresa.
- Que el alumno desarrolle su criterio personal en la resolución de situaciones problemáticas.
- Conocer la notación y el lenguaje propio de la actividad
- Elaborar programas y la documentación específica que la legislación solicita para esta actividad.
- Conocer las legislaciones en medio ambiente y su gestión.

## **XII - Resumen del Programa**

Unidad 1: ASPECTOS GENERALES EN OBRA  
Unidad 2: TIPOS DE TAREA EN OBRA  
Unidad 3: MANEJO DE DOCUMENTACION  
Unidad 4 TRABAJO EN ALTURA.

## **XIII - Imprevistos**

A los efectos de que se impartan todos los contenidos y se respete el crédito horario establecido en el Plan de estudios de la carrera para esta asignatura, se establece que se de cómo máximo la cantidad de horas establecidas en el presente programa por semana distribuidas en teorías, prácticos de aula,

laboratorios, trabajos tutoriales, consultas, hasta completar la carga horaria correspondiente durante 14 semanas. La metodología de la asignatura tiene las siguientes características:

El dictado de las clases teóricas y las practicas será de manera presencial. se provee también que frente al contexto socio-economico-social, las clases teóricas serian mediante video conferencias en plataformas tipo zoom (o google meet, zoom,entre otras) apoyadas con TIC.

Para todos los casos Los prácticos se realizan individualmente o en forma grupal según las características del mismo. toda modificación será acordada y comunicada con el estudiantado e informada a la secretaria académica.

e dictaran contenidos teóricos mediante opciones virtuales dado los mandamientos y medidas tomadas por la 1er sesión 2024 del Consejo Superior UNSL, de acuerdo al contexto que se atraviesa.

## **XIV - Otros**

**ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA****Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: